

Dra. Georgina Sierra Carvajal

De: Dra. Georgina Sierra Carvajal <gsierra@mgfirmalegal.com>
Enviado el: martes 20 de abril de 2021 07:48 p. m.
Para: 'Mayra Falck'; 'igor.ruiz@banhprovi.gob.hn'
CC: 'Ethel Deras'; 'Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras'; 'Luis Javier Santos'; 'mpon@cnbs.gob.hn'; 'jatala@grupoficohsa.hn'; 'Nur Zoe Velasquez Velasquez'
Asunto: Denuncia contra Banco Ficohsa ante BANHPROVI
Datos adjuntos: Manifestación, pronta resolución CNBS. Y denuncia BANHPROVI.PDF

Buenas tardes Licenciada Mayra Falck, le escribo en su condición de Presidenta Ejecutiva de BANHPROVI, le envío en un archivo adjunto una denuncia o reclamo y solicitud para en el marco de su competencia (ya que se torna indiscutible su urgente intervención), para que **BANHPROVI** realice una **Inspección al Banco Ficohsa**, específicamente a mi préstamo hipotecario número #1-439-121400 al expediente, registros, archivos, transferencias electrónicas de la cuenta de banco de la usuaria financiera, puesto que Banco Ficohsa desde el 2 de julio del año pasado 2020 hasta la actualidad ha alterado y falsificado del historial de pago de mi persona y no ha traspasado el pago mensual (durante muchos meses o desde esa fecha) a BANHPROVI (y por ende ha alterado posiblemente los estados financieros que le reporta a BANHPROVI) etc., habiendo pagado la denunciante o usuaria final puntualmente siempre dicho préstamo hipotecario con fondos BANHPROVI, **incumpliendo Banco Ficohsa el Contrato privado de intermediación de recursos celebrado entre el Banco Financiera Comercial Hondureña s. A. (Banco Ficohsa) y el banco hondureño para la producción y la vivienda BANHPROVI**, así también incumpliendo el contrato con la usuario final, produciendo graves daños y perjuicios a la denunciante o reclamante.

Reclamo y solicitud que se presenta en el marco del préstamo hipotecario que tengo suscrito bajo fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y, que se aclara, que he pagado puntualmente por más de 10 años este préstamo. Del que no es la primera vez que Banco Ficohsa ha tratado de alterar e incumplir el contrato con la usuaria final. Préstamo del cual el 100% son fondos BANHPROVI.

Todo ello, se describe, y se adjuntan con las pruebas en la denuncia que se envía en el archivo adjunto.

Misma que también puede observar en el siguiente sitio web: <https://www.mgfirmalegal.com/cnbs/ficohsa-covid19>

Quedo en espera de su pronta respuesta.

Saludos cordiales.



Dra. Georgina Sierra Carvajal
PBX: +504 2243-1162
Celular: +504 9464-8669
www.mgfirmalegal.com